

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 76-2017

Guatemala, 26 de abril de 2017

**EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
ENCARGADO DEL DESPACHO,**

CONSIDERANDO:

Que las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), solicitan autorización a dos modificaciones dentro de sus respectivos presupuestos de egresos vigentes, destinadas a financiar principalmente la nómina de sueldos de personal permanente, con sus respectivos complementos personales, específicos y por calidad profesional, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14) y bono vacacional;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen número 170 de fecha 21 ABR 2017, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, quedan bajo su responsabilidad, las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados;

POR TANTO:

Con base en lo que establece la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar dentro del presupuesto de egresos vigente de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:


ERRB/tor



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

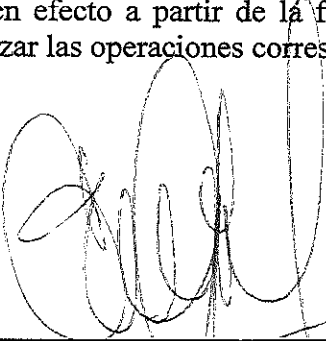
Comprobante número	Institución	Fuente de Financiamiento		Valor Q	
		Origen	Destino	Débito	Crédito
	Total:			<u>923,592</u>	<u>923,592</u>
105	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (SECCATID)	11	11	16,500	16,500
134	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Seprem)	11	11	907,092	907,092

Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos corrientes

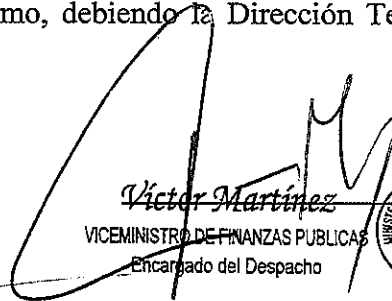
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>923,592</u>	<u>923,592</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>923,592</u>	<u>923,592</u>
Funcionamiento	923,592	923,592

ARTÍCULO 2. Las acciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de **NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES (Q923,592)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.



Licda. Carmen Abril
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS

Victor Martinez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
Encargado del Despacho



ERRB/tor



DICTAMEN NÚMERO: 170 **FECHA:** 21 ABR 2017

ASUNTO: LAS SECRETARÍAS EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (SECCATID) Y PRESIDENCIAL DE LA MUJER (SEPREM), SOLICITAN AUTORIZACIÓN A DOS MODIFICACIONES DENTRO DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTES, POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q923,592.-----

Oficios números DAF-65-2017 y FIN-SEPREM/0158-17, de fechas 23 de marzo y 5 de abril de 2017, de las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem). Registros números 2017-24393 y 2017-27301 del 28 de marzo y 5 de abril de 2017.-----

Atentamente se trasladan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, con el objeto de someter a su consideración el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTE:

Las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), solicita autorización a dos modificaciones dentro de sus presupuestos de egresos vigente, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por el monto total de Q923,592, con el objetivo de reorientar las asignaciones de varios renglones del grupo de gasto 0 Servicios Personales, principalmente para cubrir el pago de sueldos de personal permanente.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a los expedientes de mérito y de conformidad con los comprobantes de modificación presupuestaria forma CO2, así como de las justificaciones respectivas, se manifiesta lo siguiente:

1. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID), propone acreditar recursos con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, por la cantidad de Q16,500, para financiar la asignación y modificación de complemento personal al salario de cuatro (04) servidores, con cargo al renglón de gasto 011 personal permanente, con el respectivo aguinaldo y bonificación anual (Bono 14).
2. Por su parte, la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), requiere realizar los movimientos correspondientes para cubrir el pago de sueldos de personal permanente con sus respectivos complementos personales, por antigüedad y calidad profesional, aguinaldo, bono vacacional y bonificación anual (Bono 14), derivado a que varias acciones de puestos que no se contemplaron en la formulación del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.

ERRB/tor

1



Dichos movimientos incluyen el costo estimado de 17 puestos ocupados con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente con sus respectivas prestaciones, la asignación del complemento personal al salario para 2 puestos, así como el bono de antigüedad para un puesto, y el financiamiento para 2 puestos que se ocuparon a partir de marzo.

3. Para viabilizar los planteamientos presentados, las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), proponen debitar las asignaciones de varios renglones del grupo de gasto 0 Servicios Personales, derivado del saldo de plazas vacantes y economías en dicho grupo.
4. Las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), por medio de las Resoluciones números 8-2017 y RES-SEPTEM-016-2017 del 13 y 22 de marzo de 2017, aprobaron las reprogramaciones de productos y subproductos, indicando que los movimientos presupuestarios no conllevan cambios en las metas físicas de la institución.
5. De conformidad con lo que preceptúan los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en el presente caso.
6. Las autoridades de las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), quedan responsables por:
 - a. Las modificaciones presupuestarias propuestas;
 - b. La utilización correcta de las asignaciones acreditadas, las cuales deben ejecutarse de conformidad con lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos;
 - c. Restituir con recursos que provengan de sus presupuestos de egresos vigente, cualquier desfinanciamiento en las asignaciones debitadas; y,
 - d. Solicitar previo a la emisión de los Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central y cumplir cualquier otra normativa complementaria que el Ministerio de Finanzas Públicas como ente rector formule en el ámbito de su competencia.

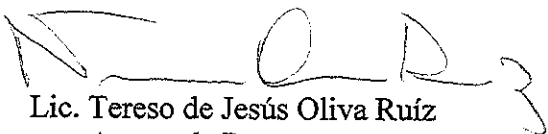


7. Cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobarán los comprobantes de modificaciones presupuestarias en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), con los datos del Acuerdo y se notificará a las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
8. Las citadas modificaciones presupuestarias no contravienen lo que estipula el segundo párrafo, literal b, Artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala.


OPINIÓN:


Por lo expuesto, esta Dirección Técnica del Presupuesto, **OPINA:** Que las modificaciones presupuestarias solicitadas por las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), por el monto total de **NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES (Q923,592)**, se enmarca en lo dispuesto en la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria, lo cual no constituye autorización para la ejecución de los recursos, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, las autoridades de las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem) son los autorizadores de egresos y por lo tanto son responsables de la modificaciones solicitadas y de la utilización y ejecución correcta de los créditos autorizados, para los destinos indicados en las presentes gestiones. Se acompaña el Proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme la disposición legal mencionada.

ELABORO:


Lic. Tereso de Jesús Oliva Ruíz
Asesor de Presupuesto

Vo. Bo.:


Lic. Erick Raul Rogel Ballesteros
Jefe del Departamento de Programación Presupuestaria
de Administración Gubernamental


Lic. Kildare Enríquez
Director Técnico del Presupuesto

ERRB/tor

3

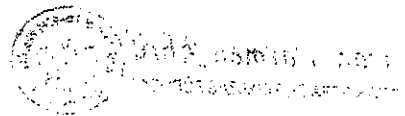
Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala, veintiseis (26) de abril de dos mil diecisiete (2017)-----
Resolución número: 88 (ochenta y ocho)

ASUNTO: LAS SECRETARÍAS EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (SECCATID) Y PRESIDENCIAL DE LA MUJER (SEPREM), SOLICITAN AUTORIZACIÓN A DOS MODIFICACIONES DENTRO DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTES, POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q923,592.-----

CONSIDERANDO: Que mediante Oficios números DAF-65-2017 y FIN-SEPREM/0158-17, de fechas 23 de marzo y 5 de abril de 2017, las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), solicitan autorización a dos modificaciones presupuestarias por la cantidad total de Q923,592, con el propósito de financiar sus nóminas de sueldos del personal permanente para el presente ejercicio fiscal; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen número **170** de fecha **21 ABR 2017**, en el que opina que las modificaciones solicitadas en los presupuestos de egresos vigentes de las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), por la cantidad total de **NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES (Q923,592)**, se enmarcan en lo dispuesto en la literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; por lo que considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria, lo cual no constituye autorización para la ejecución de los recursos, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, las autoridades de las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), son los autorizadores de egresos y por lo tanto son responsables de las modificaciones solicitadas y de la utilización y ejecución correcta de los créditos autorizados, para los destinos indicados en la presente gestión.

POR TANTO:

Este Despacho con base en lo considerado y fundamentado en las literales a) y m), Artículo 27, del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; y, literal a), numeral 2, Artículo 32 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

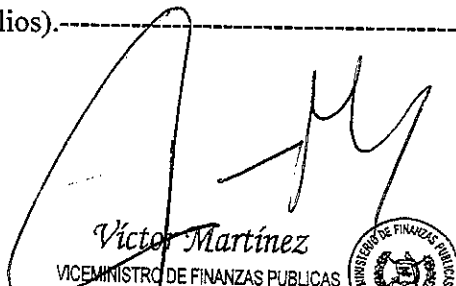



ERRB/tor

RESUELVE:

I) Autorizar las modificaciones presupuestarias propuestas por las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), por la cantidad total de **NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES (Q923,592)**, como una previsión presupuestaria. II) Que al tenor de lo preceptuado en los artículos 13, 29 y 29 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados, destinadas a financiar la nómina de sueldos de personal permanente, con sus respectivos complementos personales, específicos y por calidad profesional, aguinaldo, bonificación anual (Bono 14) y bono vacacional; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica del Presupuesto no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones que se afectan en los presentes casos. III) Asimismo, las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), deberán observar lo indicado en el numeral 6 del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. **NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución, del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y del Acuerdo Ministerial de Presupuesto a las Secretarías Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) y Presidencial de la Mujer (Seprem), para su conocimiento y efectos que procedan; y los expedientes de mérito juntamente con el Acuerdo Ministerial de Presupuesto debidamente refrendado por el titular de esta cartera, pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los controles respectivos. (folios).


Licda. Carmen Abril
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS



Victor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
Encargado del Despacho




ERRB/tor

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			5	4	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	76-2017		26	4	2,017	134
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-47-00-000-001-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-15,000.00	-15,000.00
11130016-47-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	-3,750.00	-3,750.00
11130016-47-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-119,271.00	-119,271.00
11130016-47-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-112,000.00	-112,000.00
11130016-47-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-100,047.00	-100,047.00
11130016-47-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	-29,750.00	-29,750.00
11130016-47-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	-41,642.00	-41,642.00
11130016-47-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-8,192.00	-8,192.00
11130016-47-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	-5,332.00	-5,332.00
11130016-47-00-000-004-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-393,906.00	-393,906.00
11130016-47-00-000-004-000-027-0101-11-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	-78,202.00	-78,202.00
TOTAL =>		-907,092.00	-907,092.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162320/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	4	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			5	4	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	76-2017		26	4	2,017	134
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-47-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	227,467.00	227,467.00
11130016-47-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	98,500.00	98,500.00
11130016-47-00-000-001-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL	420.00	420.00
11130016-47-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	12,750.00	12,750.00
11130016-47-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	167,375.00	167,375.00
11130016-47-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	36,432.00	36,432.00
11130016-47-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	35,901.00	35,901.00
11130016-47-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	1,919.00	1,919.00
11130016-47-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,500.00	4,500.00
11130016-47-00-000-002-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	82.00	82.00
11130016-47-00-000-004-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	35,868.00	35,868.00
11130016-47-00-000-004-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	159,000.00	159,000.00
11130016-47-00-000-004-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL	4,500.00	4,500.00
11130016-47-00-000-004-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL	75,000.00	75,000.00
11130016-47-00-000-004-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	23,489.00	23,489.00
11130016-47-00-000-004-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	23,489.00	23,489.00
11130016-47-00-000-004-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	400.00	400.00
TOTAL ==>		907,092.00	907,092.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162320/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	4	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	5	4	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	76-2017	26	4	2,017
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-907,092.00		907,092.00	
0000 SIN ORGANISMO	-907,092.00		907,092.00	
0000		-907,092.00		907,092.00
TOTAL		-907,092.00		907,092.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-675,821.00	907,092.00
	ADMINISTRACIÓN	-675,821.00	907,092.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-231,271.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-231,271.00	0.00
TOTAL:		-907,092.00	907,092.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162320/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	4	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	5	4	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	76-2017	26	4
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		134		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES		-907,092.00	907,092.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-907,092.00	907,092.00
		10102 Ejecutiva	-907,092.00	907,092.00
TOTAL:			-907,092.00	907,092.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
47 - PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	-907,092.00	907,092.00
TOTAL:	-907,092.00	907,092.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162320/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	4	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			5 4 2,017		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		76-2017		26 4 2,017			134
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162320/3-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	4	2,017
DIA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

DIV. TÉCNICA DE PRESUPUESTO
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

[Firma]
Jefe DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22	3	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	76-2017		26	4	2,017	105
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-36-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	-4,586.00	-4,586.00
11130016-36-00-000-003-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	-11,914.00	-11,914.00
TOTAL =>		-16,500.00	-16,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-36-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL	13,500.00	13,500.00
11130016-36-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	1,500.00	1,500.00
11130016-36-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	1,500.00	1,500.00
TOTAL =>		16,500.00	16,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162220/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	4	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	3	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL	76-2017	26	4	2,017	105
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	-16,500.00		16,500.00	
0000 SIN ORGANISMO	-16,500.00		16,500.00	
0000		-16,500.00		16,500.00
TOTAL		-16,500.00		16,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-16,500.00	16,500.00
	DESARROLLO HUMANO	-16,500.00	16,500.00
TOTAL:		-16,500.00	16,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162220/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	4	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22	3	2,017
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	76-2017		26	4	2,017	105
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-16,500.00	16,500.00
	110700	Otros Riesgos de Exclusión Social	-16,500.00	16,500.00
		110701 Otros riesgos de exclusión social	-16,500.00	16,500.00
TOTAL:			-16,500.00	16,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
36 - EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO AL	-16,500.00	16,500.00
TOTAL:	-16,500.00	16,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162220/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	4	2,017
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	3	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	76-2017		26 4 2,017
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
105				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162220/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	4	2,017
DIA	MES	AÑO

N-O-R-3
FIRMA

[Handwritten Signature]

Lic. Teresa de Jesús Olvera Ruiz
ASESOR DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

LIC. ADRIÁN RIVERA BALLESTEROS
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO